

9ª REUNION - 7ª SESION EXTRAORDINARIA - ENERO 18 DE 1984

Presidencia del señor diputado Juan Carlos Pugliese

Secretarios: doctor Carlos Alberto Bravo y señor Carlos Alberto Béjar

Prosecretarios: señores Hugo Belnicoff y Ramón Eladio Naveiro

DIPUTADOS PRESENTES:

ABBIATE, Alejandro Abel Alberto
ABDALA, Luis Oscar
ABDALA, Oscar Tupic
ACEVEDO de BIANCHI, Carmen Beatriz
AGUILAR, Ramón Rosa
ALAGIA, Ricardo Alberto
ALBARACÍN, Ignacio Arturo
ALIAS, Manuel
ALSOGARAY, Alvaro Carlos
ALTAMIRANO, Amado Héctor Heriberto
ALVAREZ, Adrián Carlos
ARABOLAZA, Marcelo Miguel
ARÁOZ, Julio César
ARRECHEA, Ramón Rosaura
ASENSIO, Luis Asterio
AUSTERLITZ, Federico
AZCONA, Vicente Manuel
BAGLINI, Raúl Eduardo
BARBARO, Julio
BARBEITO, Juan Carlos
BASUALDO, Héctor Alfredo
BECERRA, Carlos Armando
BELARRINAGA, Juan Bautista
BERNASCONI, Tulio Marón
BERRI, Ricardo Alejandro
BIANCHI, Carlos Humberto
BIELICKI, José
BISCIOTTI, Victorio Osvaldo
BLANCO, José Celestino
BODO, Rodolfo Luis
BONINO, Alberto Cecilio
BONOMI, Nora Susana
BORDÓN GONZÁLEZ, José Octavio
BOTTA, Felipe Esteban
BRITO LIMA, Alberto
BRITOS, Oscar Felipe
BRIZ de SANCHEZ, Onofre
BRIZUELA, Juan Arnaldo
BULACIO, Julio Segundo
CABELLO, Luis Victorino
CÁCERES, Luis Alberto
CAFERRI, Oscar Néstor
CAMISAR, Osvaldo
CAMPS, Alberto Germán
CANICOBA, Ramón Héctor Pedro
CANTOE, Bubén
CAPUANO, Pedro José
CARDOZO, Ignacio Luis Bubén
CAEMONA, Jorge
CARRANZA, Florencio
CARRIZO, Raúl Alfonso Corpus
CASALE, Luis Santos
CASSIA, Antonio

CASTIELLA, Juan Carlos
CASTILLO, Miguel Ángel
CAVALLARI, Juan José
CAVALLARO, Antonio Gino
COLOMBO, Ricardo Miguel
CONNOLLY, Alfredo Jorge
CONTE, Augusto
COPELLO, Norberto Luis
CORNAGLIA, Ricardo Jesús
CORPACCI, Sebastián Alejandro
CORTESE, Lorenzo Juan
CORTINA, Julio
CORZO, Julio César
COSTARELLI, José
CHEHIN, Jorge Víctor
DALMAU, Héctor Horacio
DAUD, Ricardo
DEBALLI, Héctor Gino
DE LA VEGA de MALVASIO, Lily M. D.
DE NICHILLO, Cayetano
DÍAZ de AGÜERO, Dolores
DI CÍO, Héctor
DIMASÍ, Julio Leonardo
DOMÍNGUEZ FERREYBA, Dardo N.
DONAIRES, Fernando
DOUGLAS RINCÓN, Guillermo F.
DOVENA, Miguel Dante
DRUETA, Raúl Augusto
DUSSOL, Ramón Adolfo
ELIZALDE, Juan Francisco Carmelo
FALCIONI de BRAVO, Ivelise Ilda
FAPPIANO, Oscar Luján
FEDERIK, Carlos Alberto
FERRE, Carlos Eduardo
FIGUEROA de TOLOZA, Emma
FINO, Torcuato Enrique
FLORES, Anibal Eulogio
FURQUE, José Alberto
GARCÍA, Antonio Matías
GARCÍA, Carlos Euclides
GARCÍA, Roberto Juan
GHIANO, Jorge Osvaldo
GIMÉNEZ, Jacinto
GINZO, Julio José Oscar
GÓMEZ MIRANDA, María Florentina
GONZÁLEZ, Arnaldo
GONZÁLEZ, Héctor Eduardo
GONZÁLEZ, Jesús Jerónimo
GONZÁLEZ, Raúl Héctor
GONZÁLEZ CABANAS, Tomás Walther
GONZÁLEZ PASTOR, Carlos María
GOROSTEGUI, José Ignacio
GOTTI, Erasmo Alfredo
GRIMAU, Arturo Aníbal
GUATTI, Emilio Roberto

GUELAR, Diego Ramiro
GURIOLI, Mario Alberto
GUTIÉRREZ, Reynaldo Pastor
GUZMÁN, María Cristina
HERRERA, Bernardo Eligio
HORTA, Jorge Luis
HUARTE, Horacio Hugo
IBÁÑEZ, Diego Sebastián
IGLESIAS VILLAR, Teófilo
IMBELLONI, Norberto
INGARAMO, Emilio Felipe
JALILE, José Félix
JAROSLAVSKY, César
JIMÉNEZ, Francisco Javier
KHOURY, Miguel Ángel
LANGAN Roberto José
LAZCOZ, Hernaldo Efraín
LEALE, Zelmar Bubén
LESCANO, David
LESTANI, Carlos
LIPTAK, Teodoro
LÓPEZ Santiago Marcellino
LUGONES, Horacio Enriko
MAGLIETTI, Alberto Ramón
MANNI, José Juan
MANZANO, José Luis
MANZUR, Alejandro
MARCHESINI, Víctor Carlos
MARTÍN Belarmino Pedro
MARTÍNEZ Valentín del Valle
MARTÍNEZ MÁRQUEZ, Miguel José
MARTÍNEZ MARTINOLI, Fausta G.
MASINI, César Francisco
MATZKIN, Jorge Bubén
MAYA, Héctor María
MEDINA, Alberto Fernando
MEDINA, Miguel Heraldo
MELÓN, Alberto Santos
MIGLIOZZI, Julio Alberto
MILANO, Raúl Mario
MINICHILLO, Juan José
MIRANDA, Julio Antonio
MONSERBAT, Miguel Pedro
MONTERO, Carlos L.
MORAGUES, Miguel José
MOREAU, Leopoldo Raúl
MOSSO, Alfredo Miguel
MOTHE, Félix Justiniano
NADAL, Marx José
NEGRI, Arturo Jesús
NIEVA, Próspero
ORGAMBIDE, Luis Oscar
PALEARI, Antonio
PAPAGNO, Rogelio
PATINO, Artemio Agustín

PEDRINI, Adam
 PEPE, Lorenzo
 PEREYRA, Pedro Armando
 PÉREZ, René
 PÉREZ VIDAL, Alfredo
 PERL, Néstor
 PINTOS, Carlos María Jesús
 PLANELLS, Mariano Juan
 PONCE, Rodolfo Antonio
 PRADO, Leonardo Ramón
 PRONE, Alberto Josué
 PUGLIESE, Juan Carlos
 PUPILLO, Liborio
 PURITA, Domingo
 RABANAL, Rubén Francisco
 RABANAQUE, Raúl Octavio
 RADONJIC, Juan
 RAMOS, Daniel Omar
 RAPACINI, Rubén Abel
 RATKOVIC, Milivoj
 RAUBER, Cleto
 REALI, Raúl
 REGGERA, Esperanza
 REYNOSO, Adolfo
 RIGATUSO, Tránsito
 RIQUEZ, Félix
 RIUTORT de FLORES, Olga Elena
 ROBERTO, Mario
 ROBSON, Anthony
 RODRÍGUEZ, Antonio Abel
 RODRÍGUEZ, Jesús
 RODRÍGUEZ, Manuel Alberto

RODRÍGUEZ, Pedro Salvador
 RODRÍGUEZ ARTUSI, José Luis
 ROMANO, Domingo Alberto
 ROMERO, Antonio Elías
 ROMERO, Francisco Telmo
 RUBELO, Luis
 RUIZ, Angel Horacio
 RUIZ, Osvaldo Cándido
 SABADINI, José Luis
 SAMMARTINO, Roberto Edmundo
 SANCHEZ TORANZO, Nicasio
 SARQUIS, Guillermo Carlos
 SARUBI, Pedro Alberto
 SCELZI, Carlos María
 SELLA, Orlando Enrique
 SERRALTA, Miguel Jorge
 SILVERO, Lisandro Antonio
 SOBRINO ARANDA, Luis Alberto
 SOCCHI, Hugo Alberto
 SOLARI BALLESTEROS, Alejandro
 SPINA, Carlos Guido
 SRUR, Miguel Antonio
 STAVALE, Juan Carlos
 STOLKNER, Jorge
 STORANI, Federico Teobaldo M.
 STUBRIN, Adolfo Luis
 STUBRIN, Marcelo
 SUÁREZ, Lionel Armando
 TAIBO, Nicolás
 TELLO ROSAS, Guillermo Enrique
 TERRILE, Ricardo Alejandro
 TORRES, Carlos Martín

TORRESAGASTI, Adolfo
 TOSI, Santiago D.
 UNAMUNO, Miguel
 URRIZA, Luis María
 VANOSI, Jorge Reinaldo
 VIDAL, Carlos Alfredo
 VISTALLI, Francisco José
 VON NIEDERHAUSERN, Norberto B.
 ZAVALAY, Jorge Hernán
 ZINGALE, Felipe
 ZUBIRI, Balbino Pedro

AUSENTES, CON LICENCIA:

BALESTRA, Ricardo Ramón
 DÍAZ LECAM, Juan Antonio
 LANDÍN, José Miguel
 LENCINA, Luis Ascensión
 MASTOLORENZO, Vicente
 SALDUNA, Bernardo Ignacio Ramón
 SILVA, Roberto Pascual
 TABASCO, Oscar
 YAMAGUCHI, Jorge Rokuro

AUSENTES, CON AVISO:

ALVAREZ, Roberto Pedro
 LEFORI, Pedro Antonio
 MATUS, Salvador León
 PECHÉ, Abdol Carim Mahomed
 PELÁEZ, Anselmo Vicente
 PIUCILL, Hugo Diógenes
 SCIURANO, Adolfo

SUMARIO

- 1.—Izamiento de la bandera nacional. (Pág. 672.)
- 2.—Moción del señor diputado Jaroslavsky, formulada en nombre de la Comisión de Labor Parlamentaria, de que la sesión se destine exclusivamente a rendir homenaje a la memoria del doctor Arturo Umberto Illia con motivo de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento. Se aprueba. (Pág. 672.)
- 3.—Homenaje a la memoria del doctor Arturo Umberto Illia. (Pág. 672.)

—En Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de enero de 1984, a la hora 18 y 5:

!

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (Pugliese). — Queda abierta la sesión con la presencia de 153 señores diputados.

Invito al señor diputado por Buenos Aires don Ricardo Alberto Alagia a izar la bandera nacional en el mástil del recinto.

—Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, el señor diputado Ricardo Alberto Alagia procede a izar la bandera nacional en el mástil del recinto. (Aplausos.)

2

MOCION

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por Entre Ríos.

Sr. Jaroslavsky. — Señor presidente: la Comisión de Labor Parlamentaria ha acordado que la sesión de hoy sea destinada exclusivamente a rendir homenaje a la memoria del ex presidente constitucional doctor Arturo Umberto Illia, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

Asimismo, convino en que esta sesión sea levantada después de cumplida esa finalidad, trasladándose para la mañana el plan de labor fijado para la fecha, con todas las preferencias acordadas.

Sr. Presidente (Pugliese). — Se va a votar la proposición formulada por el señor diputado por Entre Ríos en nombre de la Comisión de Labor Parlamentaria.

—Resulta afirmativa.

5

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL DOCTOR ARTURO U. ILLIA

Sr. Presidente (Pugliese). — Para el homenaje acordado tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Prone. — Señor presidente, señores diputados: en nombre del bloque de diputados de la Unión Cívica Radical asumo hoy la honrosa distinción, y también la enorme responsabilidad, de rendir nuestro homenaje al ex presidente constitucional de los argentinos doctor Arturo Umberto Illia.

Este 18 de enero de 1984, los argentinos todos nos prosternamos ante la memoria del demócrata de América con un contradictorio y ambiguo sentimiento de dolor y de esperanza, y digo de dolor porque es profunda y lacerante la herida que ha dejado en el espíritu de la civilidad —cualquiera sea su bandería política— la desaparición de don Arturo Illia.

Pero mal podemos ocultar esta sensación que nos embarga al poder ofrendarle, en este aniversario de su muerte, con el ramo floral que él más pudo desear: un manojo de derechos recuperados por todos los argentinos para la grandeza de la Nación; un ramillete de esperanzas depositadas al pie de esta fresca democracia, puesta nuevamente al pie y en marcha, esta vez, para siempre.

Profeta de la virtud, guía moral de su pueblo, sintió don Arturo Illia el reclamo de la mortalidad cuando su ejemplo y su conducta eran añorados por una juventud sedienta de actitudes preñadas de honradez, altura, entrega y desinterés.

Su imagen era solicitada por un pueblo devastado y arrasado por las últimas incursiones de la corrupción, en un tiempo en el que cada gesto de ese paladín de la decencia y de la docencia cívicas brillaba incandescente por sobre las oscuras gestiones de la vida pública nacional.

Espíritu sencillo, vivió deslumbrado ante el sentir y la necesidad de la gente que lo rodeó desde sus primeras experiencias profesionales. En cada gestión pública supo plasmar las aspiraciones más profundas de una sociedad ansiosa de ser comprendida.

Intérprete genuino de un país al que conoció en todas sus facetas y en sus vastas dimensiones geográficas y humanas, recorriendo los más recónditos parajes y hurgando y reflatando sus virtudes, fue la respuesta del hombre que —como alguna vez lo dijo— prefirió estudiar la medicina antes que la ingeniería "porque le interesaban más los hombres que las cosas".

Cultivó su doctrina democrática al calor del humanismo que inspiraba todo su proceder. Empapado del romanticismo y entrañable amor por el hombre que dejaba traslucir don Leandro Alem, adquirió con el tiempo la sobriedad y la mesura que caracterizaron la figura de otro incansable hacedor, don Hipólito Yrigoyen. Es así que podemos decir que encarnó la síntesis del soñador eterno y del realizador.

Fue la expresión cabal de la sencillez republicana. Nació con el siglo, como queriendo marcar para los tiempos el hito imborrable de

los elegidos que logran proyectar su obra y su pensamiento, avalados por una trayectoria honrosa, plasmada en la austeridad de una conducta republicana y en una concepción moral que alienta e inspira toda su acción en beneficio del pueblo y de la democracia.

Desarrolló así su vida al amparo de los valores por los que lucha y se desangra diariamente la humanidad, en este país grandioso, henchido de tantos sueños postergados, en donde entre las palabras grandilocuentes y los pobres hechos se abren abismos de hipocresía, en donde el lenguaje oral tiene tan poco crédito popular como las dictaduras de turno, ya para siempre defenestradas.

Don Arturo vino a crear una nueva oratoria, un nuevo idioma, una nueva e inédita manera de expresarse: el lenguaje de los hechos. De los hechos limpios, prístinos, claros, hechos que hablan por sí mismos, hechos que bañan de luz zonas que las palabras suelen cubrir de sombra y de oscurantismo.

Sus pensamientos, ideas y programas evitaban la verbosidad inocua y dilatoria que tanto desgasta y tan poco deja. Sus iniciativas no necesitaban de la adulonería verbal; llevaban en sí mismas todo el sentido de la más excelsa oratoria, arrastrando tras de sí la comprensión tácita de quienes lo rodeaban.

Latinoamericano de nacimiento, enraizado en las aspiraciones de un continente vejado durante siglos por el mundo desarrollado, no necesitó bañar de sangre su suelo ni le hizo falta sentir la palmada cálida e incondicional de los pueblos vecinos para darse cuenta de quiénes son hermanos y de quiénes debe uno cuidarse.

En su mensaje al Congreso de la Nación dejó plasmada su concepción integradora, con absoluto respeto para con todos los pueblos cuando dijo: "No habrá para nosotros países grandes que debamos seguir ni países chicos que debamos dirigir. Habrá solamente pueblos y seres humanos igualmente respetables, a cada uno de los cuales ofreceremos una amistad sin prevenciones".

Fue así como bajo su mandato la Argentina se negó a secundar la intervención norteamericana en la República Dominicana. El señor Rockefeller debió resignar, desconcertado, la posibilidad de radicar su banco en esta tierra, ya que como lo manifestó en su oportunidad don Arturo "el señor Rockefeller maneja mucho más capital y poder que yo como presidente de la Argentina. No estoy seguro de que cumpla con las disposiciones bancarias vigentes, así que la presencia de su banco no nos interesa".

Tampoco se vieron satisfechas las aspiraciones de los grupos que pretendían llevar adelante los contratos petroleros y la política de medicamentos, rubros éstos lesivos para los intereses del país.

Redundante sería decir que todas estas defensas llevadas adelante con tesón y sacrificio en contra de las poderosas presiones internacionales fueron echadas por tierra al ser derrocado. Fue su gobierno modelo y ejemplo para los tiempos. Solía decir entre amigos que con la Constitución y con la ley es fácil gobernar. Proponía una revolución en la ley. En cambio, fuera de ella todo era negar la existencia misma del pueblo.

Defendió y respetó los derechos humanos, partiendo de la premisa yrigoyeniana de que "los hombres son sagrados para los hombres y los pueblos para los pueblos".

Gobernó sin un solo día de estado de sitio. Las libertades individuales estaban aseguradas. Los principios liminares de la reforma universitaria regían la vida estudiantil en la época de oro de las casas de altos estudios.

Predicó como un apostolado la democracia social, dejando su mensaje con humildad.

"El concepto social de la democracia no es nuevo ni es sólo nuestro —decía—; se nutre en la filosofía social contemporánea. Lo importante no es que el sentido social de la democracia esté en nuestras declaraciones políticas o estatutos partidarios, sino que los argentinos tengamos la decisión y la valentía de llevarlos a la práctica. Pero descamos alertar a quienes conciben la democracia social como un simple proceso de distribución. Para que pueda existir justicia de la sociedad para con el hombre es necesario que éste a su vez sea justo para con la sociedad y que no le niegue o retacee su esfuerzo".

Durante su gestión gubernamental el país creció abroquelado en todos y en cada uno de sus rubros, al ritmo que exigía un mundo convulsionado por el frenesí del progreso. A valores constantes, el producto bruto interno ascendió a las más altas cifras de la historia económica argentina. Se revirtió el estado de la balanza comercial, alcanzándose en 1965 un saldo favorable de un millón de dólares. El stock ganadero creció el 18 por ciento en dos años, y tanto la industria de la construcción como la manufacturera elevaron sus niveles de productividad en 10 y un 11 por ciento, respectivamente. El problema ocupacional se vio altamente subsanado, disminuyendo los índices de desocupación del 8,8 al 4,6 por ciento. Y en lo que respecta a los temas que hoy penden como una espada de Da-

mocles sobre esta nueva gestión, el gobierno de Illia consiguió morigerarlos y llevarlos adelante con gran efectividad. Así fue que la deuda externa disminuyó en dos años el 16 por ciento, y el salario vital mínimo y móvil alcanzó para el asalariado uno de los niveles de mayor capacidad adquisitiva que haya tenido el trabajador dependiente.

La inflación había sido derrotada en el año 1966, con índices que marcaban el 6 por ciento para el semestre, sin presupuesto y sin ley de impuestos. Se atendió prioritariamente a la educación y a la salud, y el medicamento fue considerado un bien social al servicio del pueblo, en contra de los intereses feroces de las multinacionales.

Su obra reparadora, ética y vivificante, vino a restaurar las fuerzas morales de la nacionalidad, para inaugurar una sociedad justa y libre, en un marco adecuado de democracia, con el firme propósito de asegurar la vigencia permanente del estado de derecho en la Argentina.

Sin embargo, señor presidente, pudo más la hipocresía que la virtud, y toda esa política de transformación que alentaba el conjunto nacional cayó ante el mesianismo, la soberbia y el sectarismo, vertientes que alentaron al golpismo. Y es desde el 28 de junio de 1966 que la Nación inicia uno de los periodos más nefastos de su historia; se comienza a percibir en el ambiente los inicios premonitorios de una época cargada de autoritarismo, violencia y corrupción; época que enaltece tristemente la figura de Arturo Illia, antítesis magnánima de los oprobios que nos tocara vivir desde entonces.

Su derrocamiento no sólo vino a marcar la reclusión durante años de la civilidad argentina, sino que también, tomados de su mano, se marcharon los tiempos de paz, comprensión y diálogo que habían reinado hasta ese momento en cada rincón de la República. Y repitiendo sus palabras. "Lo cierto de la vida es que ella es una lucha permanente, y lo que a veces es una victoria, no siempre lo es en forma definitiva. Lo que resta entonces es continuar, proseguir la lucha. Esto es lo permanente".

Hoy, señor presidente, hemos rescatado las instituciones de la República, y con la misma inquebrantable fe que alentara la vida de este prócer de la civilidad, aquí estamos —como lo quería Arturo Illia— empeñados todos en afianzar la unión nacional y la justicia social para consolidar definitivamente en este suelo la vigencia plena de la democracia como estilo de vida, basado fundamentalmente en el respeto a la dignidad y a la libertad de la persona humana. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por Misiones.

Sr. Dalmau. — Señor presidente: el bloque del Partido Justicialista no sólo adhiere al homenaje que se le brinda al ex presidente de la República Argentina, don Arturo Umberto Illia, sino que por mi modesto intermedio le rinde idéntico tributo.

Quizá, para esta oportunidad hubiera sido mejor buscar una pieza de oratoria que galardone mi persona, al igual que aquellos grandes que hicieron uso de estas bancas durante todos los procesos democráticos argentinos.

Tanto se puede decir del ex presidente Illia, y con tantas palabras grandilocuentes, que al pensar cómo hacer el homenaje tengo en cuenta su figura y su persona; y al encontrarlo como la expresión más clara de la grandeza que pueden alcanzar los hombres sencillos, opto por tratar de imprimirle al homenaje toda la emoción que se puede trasuntar en palabras y la sencillez que el ex presidente Illia irradiaba en su accionar.

Corría el año 1975. En momentos previos a la contienda electoral que se registraría en la provincia de Misiones, frente a la municipalidad de un muy humilde pueblo del monte misionero, se detiene un vehículo y desciende una persona de cabello blanco, de tez arrugada, de andar cansino, de mirada tranquila, y como si no hubiera sido nadie para la historia argentina, presenta sus respetos al intendente municipal y le dice que va a ser su adversario en la campaña electoral a realizarse en ese pueblo.

De allí en más comencé a considerarme amigo de don Umberto. Todo el pueblo de Campo Ramón tiene el mejor de los recuerdos.

Para mí es un gran orgullo poder rendirle un muy humilde y sencillo homenaje a este hombre que en este mundo tan convulsionado, donde hasta hace poco tiempo, antes de esta instancia democrática, se justificaban en la Argentina tantas cosas feas, él representaba, sin duda, la antítesis del hombre que quiere llegar. Y llega al más alto cargo al que podemos aspirar todos los argentinos, quizás con los métodos más inusuales en esta terrible época en que las contiendas internas son en ocasiones tan duras que hasta debemos replantearnos actitudes que muchas veces se consideran vulgares, corrientes, y aceptables.

Es por eso, señores diputados, que no voy a intentar transformar este homenaje —como dije antes— en una brillante pieza de oratoria. Simplemente, quisiera recordar aquella expresión que dice que la vida no es la vida que vivimos;

la vida es el honor, es el recuerdo. Por eso hay muertos que en el mundo viven y hombres que viven en el mundo muertos.

Don Arturo Umberto Illia vivirá por siempre en el corazón de los argentinos, porque con su sencillez supo alcanzar esa rara condición de convencer sin levantar la voz.

A un año de su desaparición, reciba don Arturo Umberto Illia, por mi humilde intermedio, el homenaje que el bloque del Partido Justicialista le brinda así, como quizás le hubiera gustado a él, de la forma más sencilla y por un hombre que intenta ser sencillo. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Monserrat. — Señor presidente: en nombre del bloque de diputados del Partido Intransigente adhiero sinceramente a este justo homenaje al ex presidente constitucional de la República, don Arturo Illia, al cumplirse el primer aniversario de su desaparición física, porque su presencia espiritual está vigente y cubre con su inspiración democrática esta nueva y esperanzada etapa de la vida argentina.

El tiempo tiene una dimensión relativa; un determinado lapso puede ser breve o muy prolongado, según la perspectiva y las circunstancias. Este año transcurrido desde aquel 18 de enero ha sido denso en acontecimientos trascendentes para la República. Encierra el derrumbe de la dictadura, la posibilidad de expresión de la voluntad popular y el alumbramiento de la democracia; objetivos por los que luchó denodadamente este insigne argentino que hoy recordamos con emoción.

En consecuencia, nos parece muy largo el año transcurrido desde aquella noche en que en esta casa, apenas entreabierta, vinimos con dolor a despedir sus restos. En esta primavera argentina don Arturo Illia no pudo ver fructificar la semilla de la democracia, que cuidó en forma perseverante y tenaz en horas aciagas para la República. Un año después lo recordamos en este mismo recinto recuperado para la democracia, expulsados los mercaderes de la patria financiera, y rehabilitado como caja de resonancia para la expresión de las inquietudes y las aspiraciones de nuestro pueblo. ¿Cómo no recordar con emoción en estos momentos —un año después— la pérdida irreparable de una figura de relevancia en la vida institucional de nuestra patria?

También quiero señalar que el tiempo —ese inasible elemento— muchas veces, en la frágil memoria de los hombres y de los pueblos, empujea hechos, circunstancias y trayectorias personales que en su hora tuvieron aparente

magnitud. Pero, por el contrario, el tiempo agiganta el recuerdo de las figuras que no pasaron en vano por la vida, aquellos que dejaron una profunda huella por su conducta y por su trabajo en favor de la comunidad. A esta clase de hombres pertenecía don Arturo Illia.

Tuve el gusto de conocerlo y tratarlo personalmente cuando ejercía con dignidad la primera magistratura del país. En esos momentos yo cumplía otras funciones públicas, aunque desde una distinta vertiente del pensamiento político argentino. Merced a ese trato pude apreciar su sencillez y su bonhomía; pero también estaba presente su tenacidad. Su talla de estadista, marcada por la austeridad de su conducta y por su honradez, lo convierte en un ejemplo para el presente y el futuro de nuestra patria.

Cuando los usurpadores del poder, emporcados en el festín de la concupiscencia y de la corrupción, destruían la República, vimos su venerable figura recorrer los caminos de la patria levantando una llama de esperanza para las nuevas generaciones de la Argentina.

Arturo Illia fue un maestro del civismo. No voy a considerar en detalle su trayectoria vital, porque ya ha sido hecho en este recinto y, por otra parte, es conocida por todos los argentinos; sí voy a señalar que exaltar la figura de don Arturo Illia es revalorizar la actividad del militante político honrado y sincero. Esto es necesario frente a las campañas sistemáticas desatadas por los enemigos de la democracia contra los militantes políticos, como forma de desprestigiar y destruir a las propias instituciones de la democracia.

Don Arturo Illia ha sido, como expresión del militante lleno de humildad y de vocación de servicio, un ejemplo de firmeza en sus convicciones. Su derrocamiento, que ya ha sido recordado aquí, constituye un momento aciago para la vida de la República; quizás, uno de los más aciagos. Pero al mismo tiempo fue un punto de inflexión en nuestra historia porque, por una parte, significó la entronización de los peores intereses, contrarios a las aspiraciones argentinas y, por la otra, la revalorización en el seno del pueblo marginado de la causa nacional y popular.

Estas palabras, un tanto deshilvanadas e imprevistas, quizá signifiquen un pobre homenaje, ya que no guardan relación con una figura tan trascendente. Hemos escuchado expresivos conceptos de sus correligionarios; pero estas palabras tienen un valor de símbolo, ya que pertenecen a un adversario político que supo reconocer en su hora y valoriza más aún hoy las virtudes y los méritos de este extraordinario repúblico. Por eso ese recuerdo nos convoca y

nos compromete hoy a seguir firmemente en la lucha para dar bases de sustentación permanente a la convivencia civilizada, a la libertad y a la democracia en nuestra tierra.

El ejemplo de don Arturo Illia, con esa honrada tozudez que lo caracterizaba, nos señala que no hay que transar con la injusticia y la opresión y que debemos oponer una valla infranqueable a la soberbia de los decadentes personeros de oscuros privilegios, que todavía pretenden abatir esta posibilidad de reconstrucción que se plantea en la República. El cumplimiento de ese compromiso será nuestro mejor homenaje a una de las más puras expresiones de la democracia argentina. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra la señora diputada por San Juan.

Sra. Falcioni de Bravo. — Señor presidente: en nombre del Partido Bloquista de San Juan adhiero a este justo homenaje a ese gran presidente argentino que fuera el doctor Arturo Illia.

Lo hago invocando su personalidad —que yo también he tenido oportunidad de conocer— de hombre justo, de padre de familia ejemplar y de gran democrata de la historia política argentina. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por la Capital Federal.

Sr. Fino. — Señor presidente: la bancada justicialista adhiere a este justiciero homenaje al doctor Arturo Illia porque entiende que en él se configura la personalidad de un verdadero defensor de la democracia y de la libertad.

Como hombre, ciudadano, político, parlamentario y presidente de la Nación supo defender permanentemente las libertades y los derechos del pueblo. Y cuando en momentos difíciles para la Nación, como estos que está atravesando la República, nos detenemos para revalorar la democracia, la figura del doctor Illia se nos presenta en una dimensión extraordinaria y nos hace recordar situaciones de otros hombres que también transitaron con influencia decisiva en la vida argentina.

A la figura de don Arturo Illia debemos añadir, dentro del radicalismo, la de don Ricardo Balbín... (*Aplausos.*)... que, pese a sus flaquezas físicas, en un momento determinado influyó para llegar a la definitiva institucionalización del país. Y junto a él esta bancada justicialista no puede dejar de citar a quien en un momento dado, superando los viejos axiomas partidarios de que para un peronista no hay nada mejor que otro peronista, vino descarnado a la República y dijo: "Para un argentino no hay nada mejor que otro argentino". Me refiero a la figura del general Juan Domingo Perón. (*Aplausos.*)

Cuando de democracia y libertad se trata, debemos levantar bien alta nuestra voz para decir que los políticos tenemos partidarios, los reyezuelos tienen cortesanos, los pícaros tienen cómplices, los demagogos tienen "aplaudidores" de ocasión y los tiranuelos tienen obsecuentes. Pero los que somos respetuosos de la libertad y de la democracia reconocemos en don Arturo Illia a un hombre que fue consecuente con los derechos del pueblo, con la ley y con la Constitución.

Por eso también debemos recordar con justicia en este recinto que en una circunstancia determinada se le dijo a este hombre que su gobierno tenía un andar de tortuga. Y yo me pregunto si no vale más ser tortuga de la limpieza y de la honradez ciudadana antes que tener esa vertiginosa velocidad de algunos que en horas recientes de un proceso caótico, comprometieron seriamente la vida y el patrimonio de la Nación.

Nosotros debemos, por sobre todas las cosas, sintetizar en esta figura los más preciados galardones de un repúblico al servicio de la Nación y del pueblo. Por eso, pensemos todos los ar-

gentinos, ahora que nos encaminamos por este tránsito difícil de la institucionalización del país, que cuando haya zozobra, cuando haya replanteos o cuando haya titubeos debemos mirar hacia atrás.

Y don Arturo Illia, con su ejemplo —lo mismo que don Ricardo Balbín y también el general Juan Domingo Perón— nos estará diciendo permanentemente: ¿Qué pasa que se van quedando? ¡Vamos todavía todos los argentinos! ¡Vamos a reconstruir esta bendita Nación para alcanzar en definitiva la consolidación de la unidad nacional y un destino de grandeza para todos los argentinos! (Aplausos.)

Sr. Presidente (Pugliese). — Con las palabras pronunciadas por los señores diputados queda concretado el homenaje de la Honorable Cámara a la memoria del ex presidente de la Nación doctor Arturo Umberto Illia.

De acuerdo con lo resuelto por la Honorable Cámara, queda levantada la sesión.

—Es la hora 18 y 50.

LORENZO D. CEDROLA.
Director del Cuerpo de Taquígrafos.